



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: RODER
Número de autorización: 22430
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 20/12/2000
Fecha de Caducidad: 31/08/2022

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

ADAMA AGAN LTD.
Northern Industrial Zone, Haashlag St.
7710201 Ashdod
ISRAEL

Composición: METAMITRONA 70% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
--

Bobina multicapa de 250 g, bobina de polietileno de 1 kg y saco multicapa de 5 kg

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Remolacha azucarera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3 - 5	Una aplicación a la dosis de 4-5 kg/ha en pre-siembra o pre-emergencia, o bien un máximo de 4 aplicaciones a dosis de 0,3-1 kg/ha en post-emergencia (hasta el cierre de las filas), pudiendo hacer una aplicación opcional en pre-emergencia a 1-2 kg/ha.
Remolacha forrajera	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3 - 5	Una aplicación a la dosis de 4-5 kg/ha en pre-siembra o pre-emergencia, o bien un máximo de 4 aplicaciones a dosis de 0,3-1 kg/ha en post-emergencia (hasta el cierre de las filas), pudiendo hacer una aplicación opcional en pre-emergencia a 1-2 kg/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización, utilizando suficiente cantidad de agua para asegurar la perfecta distribución. En pre-siembra es conveniente una ligera incorporación al suelo.

En la etiqueta se darán las instrucciones para su correcta utilización y las advertencias sobre los posibles riesgos para el cultivo (según variedad), particularmente en los tratamientos post-emergencia.

No se podrá superar la cantidad de 5 kg/ha de producto cada tres años, lo que quiere decir que si en el primer año se aplican 5 kg/ha, no se podrá hacer uso de preparados que contengan metamitrona durante los dos siguientes años en la misma parcela.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

En mezcla-carga se utilizarán guantes de protección química y mascarilla tipo A1P2 (en pre-emergencia y pre-siembra) y tipo FFP2SL o P2 (en post-emergencia).

En aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005+A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá



prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan cerradas las ventanas.
No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.
En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o pliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada, o utilizar boquillas de reducción de deriva de 75% hasta la zona no cultivada (sin banda de seguridad).



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --